

**CELEBRA EL OMBUDSMAN DE JALISCO LOS TRABAJOS PARA  
CONCRETAR LA INICIATIVA DE LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

- Considera que una vez aprobada será un referente en el país

Al participar en la clausura del Foro de Consulta Pública para la Creación y Reforma del Marco Jurídico sobre la Trata de Personas, organizado por la comisión de derechos humanos del Congreso del Estado, el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián destacó el compromiso y la participación de autoridades y sociedad en general, los cuales, servirá para fortalecer la iniciativa de ley que ya se estudia en el órgano legislativo.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) dijo que las fortalezas de esta iniciativa, como la tipificación del delito de trata de personas en siete de sus formas y la manera en la que fue socializada, la convierten en una normativa de vanguardia en el país. Asimismo, hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para que una vez aprobada se comprometan a cumplirla y hacer que se cumpla.

Reiteró que la trata de personas es un flagelo social que anualmente genera ganancias equiparables a las del narcotráfico y el tráfico de armas, afecta a los grupos más vulnerables de la sociedad, como niñas, niños, mujeres, personas en situación de pobreza e inmigrantes, y que los factores que la propician son problemas sociales como la falta de oportunidades de empleo y desarrollo, la marginación, la falta de acceso a la educación y la desigualdad de géneros, entre otros.

Cabe señalar que la CEDHJ tuvo presencia en la totalidad de los foros regionales sobre el tema, que se realizaron en Colotlán, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Atotonilco y Autlán de Navarro, así como en los metropolitanos.